

Medellín, 8 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO 2022 – 2024

El Comité de Auditoría y la Junta Directiva de Construcciones El Cóndor S.A., previa evaluación de varias propuestas de servicios recibidas, recomiendan a las Asamblea General de Accionistas elegir a la firma Crowe CO S.A.S. para que ejerza las funciones de revisoría fiscal de la Compañía durante el período 2022 – 2024.

Esta recomendación se realiza luego de haber adelantado un proceso de selección en el que se analizaron los siguientes criterios:

- Experiencia, Trayectoria e Idoneidad
- Alcance de la auditoría
- Oferta de Valor Agregado
- Condiciones Económicas
- Modelo Operativo

Crowe CO S.A.S. es la firma colombiana que hace parte de CROWE Global, hace parte de las 10 firmas más grandes del mundo, con presencia en más de 140 países, a través de 765 oficinas y más de 41.000 profesionales.

De igual manera, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva de la Compañía recomiendan a la Asamblea aprobar la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$11.356.000) + IVA, a título de honorarios mensuales para la revisoría fiscal de Construcciones El Cóndor S.A. El valor de los honorarios se incrementará anualmente, a partir de 2023, en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo Legal Vigente.